

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

CUENTA PÚBLICA 2014 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

*(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)
Notas a los Estados Financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras en pesos)*

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo del rubro asciende a la cantidad de \$5,718,373,187 y \$5,818,890,445 respectivamente, que se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Caja	\$ 184,447	\$ 259,476
Fondos Revolventes	277,142	664,497
Bancos	44,668,557	18,210,799
Inversiones	1,051,264,593	1,600,964,942

	2014	2013
Fondos Sectoriales CONACyT	1,556,861,918	1,975,143,342
Fideicomiso para la investigación	3,065,116,530	2,223,647,389
TOTAL	\$ 5,718,373,187	\$ 5,818,890,445

a) Inversiones

Al 31 de diciembre de 2014, el Instituto estableció cuatro operaciones de inversión de los excedentes de disponibilidades en el instrumento BONDESD (LD) con la tasa de rendimiento 3.2250%, BPA182 (BPAIS), BPAG91 (IP) con la tasa de 3.20% y BPA182 (BPAIS) con la tasa de 3.2250% a un plazo de dos días siendo la fecha de vencimiento el 02 de enero de 2015 y al 31 de diciembre de 2013, el Instituto contó con dos inversiones en BONDESD (LD), establecidas con las tasas de rendimiento de 3.75% y 3.54%, con vencimiento al 02 de enero de 2014.

b) Fondos Sectoriales CONACyT

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Secretaría de Energía (SENER), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología y el artículo 254 Bis de la Ley Federal de Derechos, constituyeron los Fideicomisos denominados Fondo Sectorial CONACyT – SENER – Hidrocarburos (FCSH) y Fondo Sectorial CONACyT – SENER – Sustentabilidad Energética (FSCSE), que comprenden como parte de su objeto:

FCSH:

- La investigación científica y tecnológica aplicada, tanto a la exploración, explotación, y refinación de hidrocarburos, como a la producción de petroquímicos básicos; y
- La adopción, innovación, asimilación y desarrollo tecnológico en las materias señaladas en el inciso anterior.

Adicionalmente, el Fondo considera el apoyo para formar recursos humanos especializados en la industria petrolera a fin de complementar la innovación, asimilación y desarrollo tecnológico que impulsará dicho Fondo.

FSCSE:

- Promover e incentivar el desarrollo de tecnologías que permitan aprovechar las fuentes renovables de energía mediante aplicaciones directas en los sectores residencial, comercial, servicios, agrícola, industrial, entre otros.
- Fomentar la investigación científica, la vinculación entre la academia y la industria, el desarrollo tecnológico, la fabricación y la utilización de productos, dispositivos, aparatos, equipos, maquinaria, vehículos, instrumentos y/o sistemas para el ahorro y el uso eficiente de la energía.

Así mismo, en el ejercicio 2013, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT), constituyeron el fideicomiso denominado “Fondo Sectorial de Investigación para la Educación”, cuyo propósito es apoyar proyectos de investigación científica básica, que generen conocimiento de frontera y contribuyan a mejorar la calidad de la educación superior y a la formación de científicos y académicos.

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

De dichos Fondos el IMP obtuvo al 31 de diciembre de 2014, \$5,166,462,643 de los cuales se entregó a Instituciones aliadas \$1,547,564,370, se destinaron \$1,904,079,186 para gastos e inversión de los proyectos de investigación autorizados, se realizaron devoluciones por terminación de proyecto por \$105,349,707, así mismo se recibieron del Fideicomiso “2137” denominado “Fondo Sectorial CONACYT – Secretaría de Energía – Hidrocarburos”, \$144,981,798, por concepto de Overhead, de conformidad con el Convenio de Asignación de Recursos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los recursos de los Fondos Sectoriales CONACYT, se integran de la siguiente manera:

	Recursos recibidos	Instituciones Aliadas	Gasto e inversión	Devoluciones a CONACYT	Overhead	Total
Saldo al 1 de enero de 2013	\$887,606,790	(\$196,156,952)	(\$494,333,777)	(\$3,454,899)	-	\$193,661,162
Recursos recibidos	2,549,135,594	-	-	-	-	2,549,135,594
Instituciones Aliadas	-	(474,304,648)	-	-	-	(474,304,648)
Gasto e inversión	-	-	(334,759,986)	-	-	(334,759,986)
Devoluciones a CONACYT	-	-	-	(18,729,432)	-	(18,729,432)
Valoración de M.E.	60,140,652	-	-	-	-	60,140,652
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$3,496,883,036	(\$670,461,600)	(\$829,093,763)	(\$22,184,331)	(\$0)	\$1,975,143,342
Recursos recibidos	1,729,720,259	-	-	-	-	1,729,720,259
Instituciones Aliadas	-	(877,102,770)	-	-	-	(877,102,770)
Gasto e inversión	-	-	(1,074,985,423)	-	-	(1,074,985,423)
Devoluciones a CONACYT	-	-	-	(83,165,376)	-	(83,165,376)
Overhead	-	-	-	-	(144,981,798)	(144,981,798)
Valoración de M.E.	32,233,684	-	-	-	-	32,233,684
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$5,258,836,979	(\$1,547,564,370)	(\$1,904,079,186)	(\$105,349,707)	(\$144,981,798)	\$1,556,861,918

c) Fideicomiso para la Investigación

De acuerdo al oficio DGPP-411.2-00412 de fecha 27 de febrero de 2001, de la Dirección General de Programación y Presupuesto dependiente de la Secretaría de Energía, se confirmó la opinión de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, el cual establece la normatividad contable para registrar los recursos depositados en el Fideicomiso, en una cuenta de activo como una inversión financiera, afectando los resultados del ejercicio conforme se vayan ejerciendo.

El Comité Técnico para Apoyo a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Instituto aprueba los desembolsos de investigación contra el fideicomiso, de acuerdo con las premisas que fueron autorizadas para dicho fin.

A partir del año 2006, el mecanismo para impulsar los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, se deriva del régimen fiscal de PEMEX, a través de lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Con fecha 20 de febrero del 2014, el Consejo Directivo del IMP aprobó modificaciones a las cláusulas del Contrato de Fideicomiso y de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo, con la finalidad de optimizar la administración del mismo, para obtener los mejores rendimientos sobre el capital.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la situación financiera del Fideicomiso se presentó de la siguiente manera:

	Aportaciones	Retiros	Rendimientos	Total
Saldo al 1 de enero de 2013	\$ 5,430,800,014	\$ (3,910,074,490)	\$ 285,489,604	\$ 1,806,215,128
Aportación	778,601,867	-	-	778,601,867
Retiros	-	(439,741,050)	-	(439,741,050)
Rendimientos	-	-	78,571,444	78,571,444
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 6,209,401,881	\$ (4,349,815,540)	\$ 364,061,048	\$ 2,223,647,389
Aportación	991,696,310	-	-	991,696,310
Retiros	-	(245,817,974)	-	(245,817,974)
Rendimientos	-	-	95,590,805	95,590,805
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 7,201,098,191	\$ (4,595,633,514)	\$ 459,651,853	\$ 3,065,116,530

Al 31 de diciembre de 2014 el Instituto recibió aportaciones de la SHCP por un importe que asciende a la cantidad de \$846,714,512, provenientes del Derecho para la Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía, así como, \$144,981,798, por concepto de Overhead, de conformidad con el Convenio de Asignación de Recursos, del Fideicomiso "2137" denominado "Fondo Sectorial CONACYT – Secretaría de Energía – Hidrocarburos", los cuales integran la cantidad de \$991,696,310, que en su totalidad fueron aplicados al Fideicomiso para Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

2. Derechos a recibir en efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

➤ Derechos a recibir en efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los Derechos a recibir en efectivo o equivalentes se integran como sigue:

	2014	2013
Cuentas por cobrar a PEMEX	\$ 1,509,551,174	\$ 1,318,933,556
Cuentas por cobrar a clientes terceros	42,214,777	11,176,394
Deudores diversos	20,466,839	11,961,317
Impuesto al Valor Agregado	21,418,251	25,107,710
Total	\$ 1,593,651,041	\$ 1,367,178,977

➤ Cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las cuentas por cobrar a PEMEX y sus Organismos Subsidiarios son como sigue:

	2014	2013
PEMEX Exploración y Producción	\$ 1,118,862,598	\$ 912,460,558
PEMEX Gas y Petroquímica Básica	14,919,643	40,445,076
PEMEX Refinación	357,192,749	335,224,032
PEMEX Petroquímica	4,968,051	26,472,842
PEMEX	13,608,133	4,331,048
Total	\$ 1,509,551,174	\$ 1,318,933,556

➤ Impuesto al Valor Agregado Acreditable

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Impuesto al valor agregado acreditable se integra como sigue:

	2014	2013
Impuesto al Valor Agregado Acreditable	\$ 21,418,251	\$ 25,107,710
Total	\$ 21,418,251	\$ 25,107,710

➤ Derechos a recibir bienes o servicios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los Derechos a recibir bienes o servicios se integran como sigue:

	2014	2013
Anticipos a proveedores	\$ 64,248,252	\$ 18,831,043
Anticipos a contratistas	22,449,553	502,700
Total	\$ 86,697,805	\$ 19,333,743

3. Almacenes

Los almacenes del Instituto al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como a continuación se describe:

	2014	2013
Artículos de laboratorio y otros consumibles	\$ 12,427,313	\$ 7,906,705
Papelería	1,557,349	2,575,342
Total	\$ 13,984,662	\$ 10,482,047

4. Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes, se integran como sigue:

	2014	2013
Cuentas sin posibilidad de cobro de Clientes	\$(30,419,652)	\$(20,669,071)
Materiales obsoletos y de lento movimiento	(1,448,025)	(1,448,025)
Total	\$(31,867,677)	\$(22,117,096)

La determinación de cuentas sin posibilidad de cobro, se realiza de conformidad a una antigüedad mayor a 180 días.

La determinación de materiales obsoletos y de lento movimiento, se realiza de conformidad a lo siguiente:

El material que no haya tenido salidas en un período igual o mayor a un año, se considerará material de lento movimiento, se promoverá su uso y en el caso de no ser requerido, se determinará el destino del mismo.

5. Inversiones Financieras a Largo Plazo

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Instituto es propietario de la participación accionaria de:

	2014	2013
Unión de Crédito El Águila, S. A. de C. V.	\$274,028	\$272,336
Otros	70,000	70,000
Total	\$344,028	\$342,336

6. *Derechos a recibir en efectivo o equivalentes a largo plazo*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los Derechos a recibir en efectivo o equivalentes a largo plazo se integran como sigue:

	2014	2013
Deudores diversos a largo plazo, becas crédito	\$ 1,333,811	\$ 1,439,731
Reserva para cuentas incobrables, becas crédito	(912,413)	(912,413)
Total	\$ 421,398	\$ 527,318

7. *Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso*

El Instituto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 presentó bienes inmuebles de la siguiente manera:

Bienes inmuebles	2014	2013
Terrenos	\$ 345,689,397	\$ 345,689,397
Edificios no Habitacionales	1,687,920,361	1,667,592,659
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	80,823,453	21,183,107
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	(1,336,364,103)	(1,304,526,702)
Total	\$ 778,069,108	\$ 729,938,461

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el IMP efectuó cargos a resultados por un monto de \$31,837,401 y \$32,066,369 por concepto de depreciación de bienes inmuebles.

8. *Bienes Muebles*

El Instituto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 presentó bienes muebles de la siguiente manera:

Bienes muebles	2014	2013
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 243,093,236	\$ 281,055,886
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	18,386,051	22,389,031
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,144,580,687	1,158,994,697
Equipo de Transporte	32,741,530	40,926,514
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	187,127,177	195,441,388
Sumas	1,625,928,681	1,698,807,516
Depreciación acumulada de bienes muebles	(1,408,834,356)	(1,446,445,232)
Total	\$ 217,094,325	\$ 252,362,284

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el IMP efectuó cargos a resultados por un monto de \$58,450,170 y \$60,081,525 por concepto de depreciación de bienes muebles.

9. Otros activos no circulantes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra de la siguiente manera:

	2014	2013
Depósitos en Garantía	\$ 525,054	\$ 357,045
Total	\$ 525,054	\$ 357,045

Pasivo

10. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Servicios Personales	\$ 119,727,451	\$ 130,880,016
Proveedores	290,634,349	227,328,088
Contratistas por Obras Públicas	0	284,433

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

	2014	2013
Retenciones y Contribuciones	200,230,599	174,853,873
Total	\$ 610,592,399	\$ 533,346,410

Es política de pago del IMP, no exceder de veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato.

11. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Se integra de los Fondos Sectoriales CONACyT, los cuales fueron constituidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), y la Secretaría de Energía (SENER), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología y el artículo 254 Bis de la Ley Federal de Derechos, denominados Fondo Sectorial CONACyT – SENER – Hidrocarburos (FSCSH) y Fondo Sectorial CONACyT – SENER – Sustentabilidad Energética (FSCSSE); así como, el Fondo Sectorial de Investigación Básica SEP-CONACYT, que al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a \$1,610,883,625 y \$2,036,279,046, respectivamente.

12. Otros pasivos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 otros pasivos a corto plazo se integra por:

	2014	2013
Tesorería de la Federación	\$ 128,768,731	\$ 217,421,369
Provisiones	28,224,068	20,129,513
SAR-FOVISSSTE	24,074,842	23,993,579
Impuesto sobre nómina	12,575,437	10,134,627
ISSSTE y FOVISSSTE	14,189,784	14,457,528
Otros	8,832,230	8,320,515
Total	\$ 216,665,092	\$ 294,457,131

13. Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el rubro de provisiones a largo plazo se integra por:

	2014	2013
--	------	------

CUENTA PÚBLICA | 2014

	2014	2013
Provisión para Contingencias	\$140,677,430	\$195,057,384
Obligaciones laborales al retiro	395,914,609	395,914,609
Total	\$536,592,039	\$590,971,993

➤ Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Instituto tiene demandas laborales por las que se reclama un monto de \$140,477,430 y \$140,858,505 respectivamente, Asimismo, enfrenta diversos juicios civiles y mercantiles por un monto de \$200,000 y de \$54,198,879 en 2014 y en 2013. De acuerdo con la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto, la evaluación del riesgo contingente probable a ocurrir sobre los litigios anteriormente mencionados asciende a \$140,677,430 y \$195,057,384 respectivamente, por lo tanto, se cuenta con una reserva para cubrir estas contingencias.

➤ Obligaciones Laborales al Retiro

El Instituto determina su pasivo y el costo anual de prima de antigüedad, plan de pensiones e indemnizaciones, con base al estudio actuarial llevado a cabo por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado siguiendo las reglas particulares de la NIFGG SP 05, aplicable a partir del ejercicio de 2012.

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial para cuantificar los pasivos laborales del Instituto al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analizan a continuación:

	2014	2013
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (2,885,658,745)	\$ (3,247,523,359)
Fondo constituido	742,793,256	942,075,183
Situación del fondo	(2,142,865,489)	(2,305,448,176)
Variación en supuestos y ajuste por experiencia no reconocido	144,456,076	147,479,318
Pasivo neto proyectado	(1,998,409,413)	(2,157,968,858)
Efecto no reconocido por aplicación de la NIFGG SP 05	1,602,494,804	1,762,054,249
Saldo en el balance general	\$ (395,914,609)	\$ (395,914,609)

El costo neto del período por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra por:

	2014	2013
--	------	------

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

	2014	2013
Costo laboral de servicios del período	\$ 126,247,034	\$ 137,001,563
Amortizaciones de servicios pasados	-	-
Costo financiero del período	194,079,601	204,921,317
Menos – Rendimiento de los activos del fondo	(62,979,314)	(66,397,011)
Sumas	257,347,321	275,525,869
Mas – Ajuste por reducción anticipada de obligaciones	0	22,428,908
Mas – Amortización PPA	0	8,834,276
Costo del período	\$ 257,347,321	\$ 306,789,053

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el costo del período de acuerdo a cálculos actuariales ascendió a \$257,347,321 y \$306,789,053 respectivamente y derivado de la aplicación de la normatividad de la NIFGG SP 05, se reconoció en el pasivo por obligaciones laborales el importe \$197,346,690, en el ejercicio de 2013, resultado favorable con el cual el resultado neto del ejercicio no representó una pérdida.

Tasas reales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2014	2013
Tasa de descuento	6.90%	6.90%
Tasa de interés	6.90%	6.90%
Tasa de incremento de sueldos	4.40%	4.40%

Hacienda Pública / Patrimonio

14. Patrimonio Contribuido

El patrimonio contribuido del Instituto se integra por las aportaciones de PEMEX y otras aportaciones provenientes principalmente de la SHCP.

	2014	2013
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	\$ 4,228,613,118	\$ 3,549,405,019
Aportaciones del Gobierno Federal del ejercicio	846,714,512	679,208,099
Aportaciones PEMEX	522,848,437	522,848,437
Aportaciones del Estado de Tlaxcala	660,000	660,000
Participación en compañías. asociadas y afiliadas	(91,431)	(87,461)

	2014	2013
Retiro del patrimonio invertido de la Nación	(250,000,000)	(250,000,000)
Total de aportaciones	5,348,744,636	4,502,034,094
Donaciones	95,892,331	95,892,331
Total Patrimonio Contribuido	\$ 5,444,636,967	\$ 4,597,926,425

Al 31 de diciembre de 2014 el Instituto recibió aportaciones de la SHCP por un importe que asciende a la cantidad de \$846,714,512, los cuales en su totalidad fueron aplicados al Fideicomiso para Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Mediante oficio No. 102-K-075, de fecha 12 de julio de 2012, emitido por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 en relación con el inciso d, numeral 23, fracción VI, apartado A del artículo 1º de dicho ordenamiento jurídico, con la finalidad de realizar un manejo más eficiente de los activos financieros del sector público federal, se fijó un aprovechamiento a cargo del Instituto Mexicano del Petróleo, por un monto de \$250,000,000, con cargo en las disponibilidades financieras del organismo, que se enteraron a la Tesorería de la Federación de la siguiente manera: \$70,000,000, el 30 de julio de 2012; \$70,000,000, el 30 de agosto de 2012; y \$110,000,000, el 14 de septiembre de 2012.

15. Patrimonio Generado

El patrimonio generado del Instituto, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra de la siguiente manera:

	2014	2013
Resultado de ejercicios anteriores	\$ (842,195,308)	\$ (842,195,308)
Resultado del ejercicio	(166,391,715)	0
Total	\$ (1,008,587,523)	\$ (842,195,308)

Como resultado de las operaciones llevadas a cabo, el Instituto alcanzó un remanente de \$ (166,391,715) y \$197,346,690 en el ejercicio de 2014 y 2013, respectivamente. Por el ejercicio de 2013, el remanente positivo por \$197,346,690, se reconoció como costo de obligaciones laborales, en cumplimiento con la NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, aplicable a partir del ejercicio de 2012, que establece que únicamente se reconozca el pasivo hasta el monto en que el resultado neto no represente una pérdida.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos

1. Ingresos por Venta de Servicios

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

Las ventas a PEMEX y Clientes Terceros, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014	2013
Petróleos Mexicanos	\$ 3,528,616,331	\$ 4,324,210,101
Clientes terceros	175,695,397	135,144,855
Total	\$ 3,704,311,728	\$ 4,459,354,956

Las ventas a PEMEX y a sus organismos subsidiarios, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se componen de la siguiente manera:

	2014	2013
PEMEX Exploración y Producción	\$ 2,537,293,268	\$ 2,967,429,957
PEMEX Refinación	839,761,434	1,032,469,575
PEMEX Petroquímica	92,056,476	226,952,097
PEMEX Gas y Petroquímica Básica	19,085,424	41,978,120
PEMEX	40,419,729	55,380,352
Total	\$ 3,528,616,331	\$ 4,324,210,101

Costos y Gastos

2. Costos

Los costos del Instituto, al 31 de diciembre de 2014, se detallan a continuación:

	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Ayudas sociales	Total
Costo por Servicios	1,081,628,865	63,511,037	729,122,076	23,623,899	1,897,885,877
Gastos indirectos	964,739,282	4,543,233	292,003,217	9,208,024	1,270,493,756
Gastos de administración	343,530,284	1,037,131	32,226,922	18,620,583	395,414,920
Gastos institucionales	113,981	6,607,669	110,739,363	0	117,461,013
Gastos de investigación	426,465,185	41,103,717	1,025,832,429	4,792,797	1,498,194,128
Suma	2,816,477,597	116,802,787	2,189,924,007	56,245,303	5,179,449,694

➤ Costo por servicios:

Son los cargos por concepto de mano de obra, materiales y demás gastos, asociados directamente a la producción de servicios, que al 31 de diciembre de 2014, ascendieron a \$1,897,885,877.

➤ Gastos indirectos:

Se integran por la mano de obra, materiales y demás gastos, no asociados directamente a la producción de servicios, los cuales al 31 de diciembre de 2014, presentan \$1,270,493,756.

➤ Gastos de administración:

Representan aquellas erogaciones cuya actividad preponderante es proporcionar los medios necesarios para promover la eficacia de operación, salvaguardar los activos y provocar la adherencia a las políticas Institucionales, para llevar a buen término el desarrollo de la gestión administrativa; al 31 de diciembre de 2014, presentan \$395,414,920.

➤ Gastos institucionales:

Importaron la cantidad de \$117,461,013 y se integran por aquellas erogaciones destinadas al pago de mantenimiento y servicios que tienen una función de ámbito Institucional, se incluyen entre otros, mantenimiento de equipo de oficina, seguros, energía eléctrica, agua potable, conmutador, servicio postal, telegráfico, vigilancia y limpieza, entre otros.

➤ Gastos de investigación:

Son todas aquellas erogaciones cuya actividad preponderante es proporcionar los medios necesarios para promover la investigación y el desarrollo tecnológico en el IMP, los cuales ascendieron a \$1,498,194,128.

III. Notas al Estado de Variación a la Hacienda Pública

1. Al 31 de diciembre de 2014, las modificaciones al patrimonio contribuido, se presentan a continuación:

	2014
Hacienda Pública Patrimonio Neto al final del Ejercicio de 2013	\$ 4,597,926, 425
Aportaciones recibidas del Gobierno Federal	846,710, 542
Hacienda Pública Patrimonio Neto al final del Ejercicio de 2014	\$ 5,444,636,967

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2014	2013
--	------	------

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

	2014	2013
Caja	\$ 184,447	\$ 259,476
Fondos Revolventes	277,142	664,497
Bancos	44,668,557	18,210,799
Inversiones	1,051,264,593	1,600,964,942
Fondos Sectoriales CONACyT	1,556,861,918	1,975,143,342
Fideicomiso para la investigación	3,065,116,530	2,223,647,389
TOTAL	\$ 5,718,373,187	\$ 5,818,890,445

2. A continuación se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles por el ejercicio de 2014:

Las adquisiciones de bienes muebles fueron por \$23,182,210, de los cuales se realizaron pagos por \$21,246,884.

Bienes Muebles	Variación del período
Mobiliario	781,892
Bienes informáticos	141,307
Otros mobiliarios y equipos de administración	102,749
Equipos y aparatos audiovisuales	289,874
Equipo médico y de laboratorio	21,774,882
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	58,582
Otro Bienes inmuebles	213,870
Baja de equipo	(180,946)
Depreciación durante el ejercicio	(58,450,169)
Total	(35,267,959)

Las adquisiciones de bienes inmuebles fueron por \$79,968,047, de los cuales se realizaron pagos por \$67,938,603.

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	Variación del período
Construcciones realizadas en edificios	1,718,574
Adaptaciones y Mejoras realizadas en edificios	3,833,536

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	Variación del período
Centro de Tecnología para Aguas Profundas (CTAP)	28,446,553
Obras iniciadas y que continúan en proceso de construcción	45,969,385
Total de construcciones realizadas en 2014	79,968,048
Depreciación durante el período	(31,837,401)
Suma	48,130,647

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	21,670,353	157,502,594
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	128,186,605	104,799,851
Incrementos en las provisiones	56,889,984	48,064,739
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	4,011	124,784
Otros gastos	2,981,468	4,513,220
Suma otras aplicaciones de operación	188,062,068	157,502,594
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-166,391,715	0

V. **Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

1. La conciliación entre los ingresos presupuestales y contables se presenta a continuación:

Instituto Mexicano del Petróleo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		7,244,841,415
2. Más ingresos contables no presupuestarios		209,738,664
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

Instituto Mexicano del Petróleo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	209,738,664	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		2,253,460,032
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	2,253,460,032	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		5,201,120,047

2. La conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos contables se presenta a continuación:

Instituto Mexicano del Petróleo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		6,823,564,454
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,651,513,306
Mobiliario y equipo de administración	2,424,289	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	289,874	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	24,019,811	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	305,810	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	

Instituto Mexicano del Petróleo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
Obra pública en bienes propios	99,797,747	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	991,696,310	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	532,979,465	
3. Más gastos contables no presupuestales		195,460,614
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	128,186,605	
Provisiones	56,889,985	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	2,985,479	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	7,398,545	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		5,367,511,762

B. NOTAS DE DESGLOSE

Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden contables, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presentan como sigue:

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

	2014	2013
Plata en custodia en Tesorería	\$ 18,275	\$ 18,275
Fideicomiso del Plan de Pensiones para el personal del IMP	742,793,256	952,722,891
Contingencias del Plan de Pensiones para el personal del IMP	39,137,086	18,414,028
Aportaciones al Plan de Pensiones para el personal del IMP	574,598,475	574,598,475
Fondo de Ahorro	20,225,629	143,036,756
Seguro individualizado de retiro para funcionarios	132,344,577	124,277,515
Patentes	860	824
Contratos plurianuales	0	1,597,527,891
Apoyos recibidos	0	305,087,535
Sumas	\$ 1,509,118,158	\$ 3,715,684,190
Plata en custodia en Tesorería	\$ (18,275)	\$ (18,275)
Fideicomiso del Plan de Pensiones para el personal del IMP	(742,793,256)	(952,722,891)
Contingencias del Plan de Pensiones para el personal del IMP	(39,137,086)	(18,414,028)
Aportaciones al Plan de Pensiones para el personal del IMP	(574,598,475)	(574,598,475)
Fondo de Ahorro	(20,225,629)	(143,036,756)
Seguro individualizado de retiro para funcionarios	(132,344,577)	(124,277,515)
Patentes	(860)	(824)
Contratos plurianuales	0	(1,597,527,891)
Apoyos otorgados	0	(305,087,535)
Sumas	\$(1,509,118,158)	\$(3,715,684,190)

Cuentas de Orden Presupuestarias

Los movimientos de las cuentas de orden presupuestarias en el ejercicio de 2014 fueron los siguientes:

Cuenta	Concepto	Cargos	Abonos
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	14,828,138,285	(14,828,138,285)
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	29,160,247,280	(29,160,247,280)
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	11,361,182,899	(11,361,182,899)

Cuenta	Concepto	Cargos	Abonos
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	11,221,852,012	(11,221,852,012)
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	11,557,042,894	(11,557,042,894)
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	10,388,163,592	(10,388,163,592)
8311	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	18,522,881,914	(18,522,881,914)
8321	PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR	29,428,223,792	(29,428,223,792)
8331	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	14,160,321,860	(14,160,321,860)
8341	PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	9,832,235,975	(9,832,235,975)
8351	PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO	8,805,623,704	(8,805,623,704)
9211	DÉFICIT FINANCIERO	24,553,553,699	(24,553,553,699)

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley de Petróleos Mexicanos, la cual establece que Petróleos Mexicanos podrá llevar a cabo, entre otras actividades, la investigación y desarrollo tecnológicos requeridos para las actividades que realice en las industrias petrolera, petroquímica y química, la comercialización de productos y servicios tecnológicos resultantes de la investigación, así como la formación de recursos humanos altamente especializados, cuyas actividades las podrá realizar directamente, a través del Instituto Mexicano del Petróleo o a través de cualquier tercero especializado.

En la misma fecha señalada, se publicó la Ley de Hidrocarburos la cual establece en su Trigésimo Transitorio, que a más tardar dentro de los doce meses posteriores a la entrada en vigor de dicha ley, el Ejecutivo Federal realizará las adecuaciones que correspondan a la organización y funcionamiento del Instituto Mexicano del Petróleo, con el fin de que pueda participar de manera competitiva y eficaz en la atención de las necesidades de investigación, desarrollo tecnológico y capacitación que tengan los distintos participantes de la industria nacional de hidrocarburos.

El Instituto Mexicano del Petróleo rige su quehacer institucional acorde a los objetivos, estrategias y prioridades contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El IMP continuó 2014 con el reto de hacer todo lo necesario para convertir a la institución en un centro público de investigación de excelencia a través de un ambiente de trabajo sano, respetuoso y comprometido.

- Misión.- Realizar investigación y desarrollo tecnológico para agregar valor a Petróleos Mexicanos e impulsar su crecimiento a través de la comercialización de productos originales y servicios integrales.

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

- **Visión.-** Ser el socio tecnológico de preferencia de Petróleos Mexicanos, por su capital humano líder en sus áreas de especialización y por sus soluciones integrales.
- **Objetivos Institucionales.-** El Instituto Mexicano del Petróleo estableció siete objetivos estratégicos que, en conjunto con la misión, establecen la guía para llevar a cabo acciones que nos permitan alcanzar la visión, de manera que dirijan todos los esfuerzos de la organización en el día a día.
 - ◆ Alinear e incrementar el éxito de la investigación y desarrollo de tecnologías que generen valor a PEMEX
 - ◆ Intensificar la eficiencia del desarrollo y capacidad de escalamiento
 - ◆ Aportar soluciones tecnológicas integrales oportunas, alineadas con las áreas estratégicas de PEMEX
 - ◆ Asegurar la sustentabilidad financiera del Instituto
 - ◆ Atraer, fortalecer y retener capital humano de excelencia
 - ◆ Optimizar los procesos del IMP fortaleciendo el esquema de gobernabilidad
 - ◆ Modernizar y desarrollar la infraestructura del Instituto

2. Panorama Económico y Financiero

Los factores que influyeron en la evolución de los mercados el ejercicio pasado, fueron la evolución y divergencia de la economía global, las políticas monetarias, los riesgos geopolíticos y la caída de los bienes de consumo (materias primas). En general, el 2014, fue un año de volatilidad y de divergencias económicas, políticas y de diferencias en los comportamientos accionarios entre regiones y países.

Una vez finalizado el 2014, el saldo bursátil local medido a través del IPyC resultó por segundo año consecutivo endeble, al registrar un rendimiento anual de apenas 1% en moneda local y de -10% en términos de dólares; lo anterior ante los diversos eventos que afectaron a los mercados durante el año.

Los últimos meses del 2014 fueron especialmente difíciles para el peso mexicano que presentó una depreciación de casi 13% entre agosto y diciembre. Esta circunstancia obedeció a una abrupta caída de los precios del petróleo y a un deterioro de la percepción del país en el contexto internacional.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente

El Instituto Mexicano del Petróleo es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, sectorizado a la Secretaría de Energía, de conformidad con lo previsto en su “Decreto por el que se reforma el diverso, por el que se crea el Instituto Mexicano del Petróleo como Organismo Descentralizado, publicado el 26 de agosto de 1965”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2014, que tiene por objeto predominante realizar investigaciones, el desarrollo tecnológico, la innovación, el escalamiento de procesos y productos, la prestación de servicios tecnológicos orientados a optimizar los procesos de producción y transformación, tanto en exploración y extracción como en la transformación industrial y comercialización nacional e internacional de sus resultados en el sector de hidrocarburos, así como la capacitación especializada en las áreas de su actividad.

Fue declarado Centro Público de Investigación mediante resolución conjunta con la Secretaría de Energía y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con la opinión favorable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2000.

Petróleos Mexicanos (PEMEX) asignó al Instituto los recursos financieros y materiales necesarios para llevar a cabo sus actividades, constituyéndose así el patrimonio inicial del Instituto.

Los ingresos por servicios del Instituto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 provinieron principalmente de PEMEX y de sus organismos subsidiarios, existiendo una concentración de los ingresos generados con PEMEX Exploración y Producción, los cuales representaron el 69 % y 67 % al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente, con relación a la totalidad de los ingresos reflejados en el estado de resultados.

El Instituto es dirigido y administrado por un Director y un órgano de gobierno denominado Consejo de Administración, el cual está integrado por 10 consejeros de la siguiente manera:

- I. El Secretario de Energía, quien lo preside.
- II. Un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. Un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y de Recursos Naturales.
- IV. Un representante de Petróleos Mexicanos.
- V. Un representante de la Universidad Nacional Autónoma de México
- VI. Un representante del Instituto Politécnico Nacional
- VII. Un representante de la Universidad Autónoma Metropolitana
- VIII. Un representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; y
- IX. Dos Consejeros Independientes

b) Principales cambios en su estructura

A partir del ejercicio de 2014, la nueva estructura del IMP busca fortalecer la oportunidad, eficiencia y rendición de cuentas, al contar con una línea de mando continua. Dado que la estructura es vertical, fortalece las áreas de investigación y de especialidad, eliminando las direcciones regionales, pero mantiene la cercanía con Pemex.

Se identifican responsables por áreas de investigación, especialidad, planeación y administración, al crearse dos direcciones de investigación, que atenderán las actividades relacionadas con los procesos de Petróleos Mexicanos en aguas arriba y aguas abajo. Con la Dirección de Tecnología de Producto también se fortalecerá el enlace entre la investigación y desarrollo tecnológico y la aplicación industrial.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

El Instituto tiene por objeto predominante realizar investigaciones, el desarrollo tecnológico, la innovación, el escalamiento de procesos y productos, la prestación de servicios tecnológicos orientados a optimizar los procesos de producción y transformación, tanto en exploración y extracción, como en la transformación industrial y comercialización nacional e internacional de sus resultados en el sector hidrocarburos, así como la capacitación especializada en las áreas de su actividad.

b) Principal actividad.

Las principales actividades del Instituto, se relacionan a continuación:

- a) La investigación científica básica y aplicada;
- b) El desarrollo de disciplinas de investigación básica aplicada;
- c) El desarrollo de nuevas tecnologías y procesos;
- d) La realización de estudios técnicos y económicos;
- e) La ejecución de proyectos de nuevas instalaciones industriales;
- f) La prestación de servicios de carácter técnico y tecnológico;
- g) Las actividades necesarias para llevar los desarrollos tecnológicos propios hasta un nivel de industrialización, incluyendo el escalamiento de procesos y productos;
- h) El otorgamiento de asistencia técnica a los usuarios de los procesos, equipos o productos que hayan resultado del desarrollo de su tecnología;
- i) El establecimiento de relaciones de información y colaboración científica y tecnológica con entidades nacionales y extranjeras;
- j) La difusión de desarrollos científicos y su aplicación en la técnica petrolera;
- k) La elevación de los conocimientos teóricos y el mejoramiento de las habilidades prácticas, logrados con la capacitación del personal obrero, administrativo y técnico;
- l) La realización de programas de prácticas estudiantiles y profesionales en la industria petrolera nacional;
- m) La realización de planes de perfeccionamiento y de capacitación superior de los profesionales;
- n) La formación de especialistas e investigadores;
- o) La contratación y ejecución de obras y la prestación de servicios inherentes a su objeto dentro del territorio nacional como en el extranjero;
- p) La comercialización de los productos y servicios resultantes de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico y de soluciones tecnológicas, y
- q) Cualquier otro medio conducente al objeto señalado.

c) Consideraciones fiscales.

De acuerdo con el decreto de creación, el Instituto estuvo exento hasta el año 2000 del Impuesto Sobre la Renta (ISR). A partir del 2001 en el Artículo 19 de la Ley de Ingresos de la Federación se eliminaron las exenciones totales o parciales a las entidades que gozaban de las mismas, por lo que el Instituto solicitó a la Administración General de Grandes Contribuyentes la confirmación de criterio respecto de que el mismo es una persona moral no contribuyente para fines de ISR, obteniendo respuesta favorable el día 6 de diciembre de 2002, a través del oficio número 330-SAT-IV-2-19574.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79, 80 y el 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto tributa bajo el régimen establecido en el “Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos”. Dicho régimen establece entre otras obligaciones las siguientes: a) retener y enterar el impuesto

sobre la renta, b) exigir documentación con requisitos fiscales por pagos a terceros y c) cubrir el impuesto a la tasa del 35% por todas aquellas erogaciones que efectúe y no sean deducibles.

d) Estructura organizacional básica

Para el cumplimiento de sus objetivos y el ejercicio de las atribuciones que tiene encomendadas el Instituto cuenta con la estructura orgánica siguiente:

- Dirección General:
 - ◆ Unidad de Asuntos Jurídicos
 - ◆ Gerencia de Comunicación Social y Relaciones Públicas
 - ◆ Órgano Interno de Control
- Dirección de Investigación en Exploración y Producción
- Dirección de Investigación en Transformación de Hidrocarburos
- Dirección de Tecnología de Producto
- Dirección de Servicios en Exploración y Producción
- Dirección de Servicios de Ingeniería
- Dirección de Desarrollo de Talento
- Dirección de Planeación de la Operación
- Dirección de Finanzas y Administración

e) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Fideicomisos, en los cuales el IMP funge como Fideicomitente

Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.- Se deriva del régimen fiscal de PEMEX, a través de lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), en apego a lo establecido en el Artículo 12 fracción I, conforme a lo siguiente:

Artículo 12 fracción I

Los ingresos que resulten del Derecho para el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en materia de energía, a que se refiere el Artículo 254 Bis de la Ley Federal de Derechos, se destinarán al Instituto Mexicano del Petróleo y se aplicarán exclusivamente para la investigación científica y desarrollo tecnológico requerido por las industrias petrolera, petroquímica y química, a través del fideicomiso constituido para tal efecto...

El Instituto tiene registrado el Fideicomiso en sus activos; asimismo, se reconocen los intereses devengados por el Fideicomiso como incrementos a esta cuenta contra resultados. Las erogaciones del Fideicomiso son aplicadas a resultados o inversión, dependiendo de la naturaleza del desembolso.

Fideicomiso del Plan de Pensiones para el personal del IMP.- El 25 de noviembre de 2002, se constituye el Plan de Pensiones para los Trabajadores del Instituto Mexicano del Petróleo con la finalidad de que una vez que dichos trabajadores cumplan con los requisitos, reciban una pensión vitalicia pagadera en forma mensual; su registro se realiza en cuentas de orden de memoranda.

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

Fideicomiso del Fondo de Ahorro.- En apego a la cláusula 54 del Contrato Colectivo de Trabajo se encuentra constituido el Fondo de Ahorro para los Trabajadores del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), con la finalidad de fomentar una cultura de ahorro entre el personal, mediante un fondo con aportaciones iguales del IMP y de sus trabajadores; su registro se realiza en cuentas de orden de memoranda.

5. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales diferencias con las normas de información financiera de México

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las prácticas contables para entidades paraestatales de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); así como, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y en las Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); asimismo, de conformidad con el artículo 234 del Reglamento de la LFPRH, el Instituto puede aplicar supletoriamente las NIF que le sean autorizadas por la SHCP.

Las principales diferencias entre las NIFGG SP aplicables a partir de 2012 y las Normas de Información Financiera de México (NIF), que son aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas y que aplican para el Instituto, se describen a continuación:

- Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:
 - a. La NIFGG SP 04, “Reexpresión”, apartado “A”, aplicable a partir del ejercicio de 2012, requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros únicamente mediante la actualización de los activos no monetarios. De acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación” es necesario además que se reconozcan los efectos de la inflación en las cuentas patrimoniales y que se cuantifique y registre el resultado por posición monetaria de cada ejercicio. De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable, los ejercicios de 2013 y 2012, se consideran no inflacionarios.
 - b. La NIFGG SP 04, establece las reglas para la actualización, entre otros renglones, de los activos fijos identificados generalmente con inmuebles, propiedades, planta, maquinaria y equipo; así como aquellas otras inversiones en fase de proyección o construcción y los cargos diferidos, incluyendo las partidas relativas a las depreciaciones y/o amortizaciones acumuladas y las del ejercicio o período.
 - c. La NIFGG SP 04, no hace referencia al concepto de valor de uso de los activos actualizados a que se refieren las NIF.
 - d. De acuerdo a las reglas de la NIFGG SP 04, las diferencias entre el costo histórico incluyendo intereses y fluctuaciones cambiarias y los valores actualizados que se generan por la actualización de los activos fijos, se registran en el patrimonio en la cuenta de Superávit por Revaluación.
 - e. Las reglas de la NIFGG SP 04, establece que las pérdidas cambiarias y los intereses derivados de pasivos identificables con activos fijos se consideren como parte del valor actualizado de éstos. Si la fluctuación cambiaria es utilidad se reconoce directamente en los resultados del ejercicio. La misma NIFGG SP 04, establece que únicamente se podrán capitalizar estos conceptos hasta el importe de la actualización del ejercicio de los proyectos en construcción relativos. Las NIF permiten la capitalización del costo integral de financiamiento neto, incluyendo las fluctuaciones cambiarias que se identifiquen con activos fijos que se encuentren en etapa de construcción o instalación, independientemente de que dichas fluctuaciones sean utilidad o pérdida.
-

➤ Reconocimiento del costo de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las disposiciones de la NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”, aplicable a partir del ejercicio de 2012, no coincide con las reglas establecidas en la NIF de la serie D, NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, emitida por el CINIF, en tanto que ésta es de aplicación obligatoria, sin importar el efecto que origine en los resultado la NIFGG SP 05, se aplica siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del período de naturaleza desfavorable (pérdida).

El reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro se cuantifica de acuerdo con cálculos actuariales establecidos en la reglas de la NIF D-3 y de acuerdo a la NIFGG SP 05, únicamente se reconoce una porción del costo del período cuando el resultado del ejercicio es favorable y permite registrar un costo hasta el monto que el resultado neto no represente una pérdida.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables seguidas por el Instituto, son las siguientes:

- a. Efectivo y valores realizables - Los valores realizables se encuentran representados principalmente por fondos de inversión valuados a su valor de mercado.
 - b. Inventarios – Los almacenes de materiales de consumo están valuados a su costo de adquisición, con base en el método de costos promedio el cual no difiere sustancialmente de su valor de reposición.
 - c. Propiedades y equipo – En un entorno inflacionario, el Instituto aplica el método de ajuste de cambios en el Nivel General de Precios, mismo que se establece como regla general en la NIFGG SP 04, aplicable a partir del ejercicio de 2012; los inmuebles se actualizan utilizando el INPC relativo al costo de la Construcción Residencial Nacional que emite el Banco de México. La depreciación se registra con base en la vida útil económica de cada activo, sobre el valor actualizado.
- El superávit que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, se determinó por el efecto resultante de la actualización de las propiedades y equipo hasta el ejercicio de 2007.
- d. Inversión en acciones de asociadas - La inversión en la compañía asociada se valúa a través del método de participación.
 - e. Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional de conformidad con los “Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable al 31 de Diciembre” emitidos por la SHCP.
 - f. Provisiones.- Los pasivos en los cuales su cuantía o vencimiento son inciertos, se registran para identificarse con un período determinado a fin de conocer en forma periódica la situación financiera y el resultado de las operaciones.
 - g. Reservas.- Se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, ya sea por pérdidas futuras o por depreciaciones.
 - h. Reconocimiento de ingresos y costos - El Instituto reconoce el ingreso cuando se devenga y los costos cuando se conocen afectando los resultados del período.
-

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

i. Resultado financiero-Se integra por los intereses ganados o pagados y el resultado cambiario. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan.

j. Resultado integral -Es la modificación del patrimonio durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del patrimonio contribuido; se integra por el remanente neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, y se presentan directamente en el patrimonio, sin afectar el estado de resultados.

➤ Nuevas Políticas Contables

Con fecha 14 de septiembre de 2012, mediante oficio circular 309-A-0248/2012, la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emite y difunde las Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y Específicas (NIFGE SP), de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal a partir de 2012, reconociendo que se derivan de la actualización de las Normas de Información Financiera Gubernamentales para el Sector Paraestatal (NGIFG) Generales y Específicas (NEIFGSP), aplicables hasta el ejercicio de 2011.

7. Posición en Moneda Extranjera

Saldos y operaciones en moneda extranjera

La posición monetaria en dólares estadounidenses es:

	2014	2013
Activos monetarios	\$ 41,018,643	\$ 138,913,413
Pasivos monetarios	(37,814,851)	(130,643,011)
Posición activa (pasiva), neta	3,203,792	8,270,402
Equivalentes en miles de pesos	\$ 47,153,411	\$ 108,147,911

Las operaciones en dólares estadounidenses fueron como sigue:

	2014	2013
Ingresos:		
Ingresos por servicios	\$ 36,714,310	\$ 47,684,105
Regalías	7,915,999	5,401,289
Otros	9,851,277	0

CUENTA PÚBLICA | 2014

	2014	2013
Egresos:		
Compras	\$ 55,806,828	\$ 15,857,454
Regalías	843,300	3,188,440
Asistencia técnica pagada al extranjero	20,993,326	6,424,725
Compra de Equipo	634,513	1,173,085

Los tipos de cambio en pesos vigentes a la fecha de los estados financieros fueron como sigue:

	2014	2013
Dólar bancario	\$ 14.7180	\$ 13.0765

8. Reporte Analítico del Activo

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Las tasas anuales de depreciación que fueron aplicadas durante 2014 y 2013 son:

	2014
Edificios	3%
Equipo de laboratorio	14%
Equipo de cómputo	20%
Maquinaria y equipo eléctrico	33%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Adaptaciones y mejoras	20%
Equipo de transporte	20%

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

	2014
Construcciones realizadas en edificios	1,718,574
Adaptaciones y Mejoras realizadas en edificios	3,833,536
Centro de Tecnología para Aguas Profundas (CTAP)	28,446,553
Obras iniciadas y que continúan en proceso de construcción	45,969,385
Total de construcciones realizadas en 2014	79,968,048
Depreciación durante el período	(31,837,401)
Total	48,130,647

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

Al 31 de diciembre de 2014 el Instituto registra una variación en los gastos capitalizados, por concepto de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso de \$48,130,647 integrados por \$1,718,574 de construcciones realizadas a edificios, \$3,833,536 en adaptaciones y mejoras, \$28,446,553 gastos relacionados con la construcción del Centro de Tecnología para Aguas Profundas, \$45,969,385 de obras iniciadas en 2014 y que continúan en proceso de construcción, disminuidas por \$31,837,400 correspondiente a la depreciación del ejercicio.

El CTAP, que estará ubicado en una superficie de aproximadamente de 20 hectáreas, en el Ex-Ejido de San José Novillero, margen derecha del río Jamapa, en el municipio de Boca del Río, Veracruz , está conceptualizado para asimilar, calificar y generar tecnologías en el diseño, desarrollo y operación de campos en aguas profundas, aguas someras y campos maduros, a través de equipos especializados y proyectos de investigación que permitan resolver problemáticas asociadas a la exploración de campos en la industria petrolera nacional, detonando la actividad científica y tecnológica mexicana orientada a aguas profundas.

El CTAP proveerá investigación de alto contenido tecnológico a la industria petrolera nacional, que permita un desarrollo acelerado y eficiente de campos en aguas profundas y ultra-profundas, formando recursos humanos especializados de alto desempeño.

Inversiones en valores

Las variaciones en el efectivo y valores realizables al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presentan a continuación:

	2014	2013	Variación
Caja	\$184,447	\$259,476	-\$75,029
Fondos Revolventes	277,142	664,497	-387,355
Bancos	44,668,557	18,210,799	26,457,758
Inversiones	1,051,264,593	1,600,964,942	-549,700,349
Fondos Sectoriales CONACyT	1,556,861,918	1,975,143,342	-418,281,424
Fideicomiso para la investigación	3,065,116,530	2,223,647,389	841,469,141
Sumas	\$5,718,373,187	\$5,818,890,445	-\$100,517,258

Al 31 de diciembre de 2014, el Instituto estableció cuatro operaciones de inversión de los excedentes de disponibilidades en el instrumento BONDESD (LD) con la tasa de rendimiento 3.2250%, BPA182 (BPAIS), BPAG91 (IP) con la tasa de 3.20% y BPA182 (BPAIS) con la tasa de 3.2250% a un plazo de dos días siendo la fecha de vencimiento el 02 de enero de 2015 y al 31 de diciembre de 2013, el Instituto contó con dos inversiones en BONDESD (LD), establecidas con las tasas de rendimiento de 3.75% y 3.54%, con vencimiento al 02 de enero de 2014.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Las variaciones en el Fideicomiso para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presentan a continuación:

	2014	2013	Variación
Fideicomiso para la investigación	3,065,116,530	2,223,647,389	841,469,141

La variación por \$841,469,141, se compone de las aportaciones recibidas de la SHCP por \$846,714,512, provenientes del Derecho para la Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía, \$144,981,798, por concepto de Overhead, de conformidad con el Convenio de Asignación de Recursos, del Fideicomiso “2137” denominado “Fondo Sectorial CONACYT – Secretaría de Energía – Hidrocarburos”, así como, \$95,590,805 por intereses ganados, con una disminución de \$245,817,974 de gastos autorizados.

10. Proceso de Mejora

Políticas de Control Interno

El Control Interno tiene por objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, dentro de las siguientes categorías:

- I. Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos;
- II. Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación;
- III. Cumplimiento del marco jurídico aplicable, y
- IV. Salvaguarda, preservación y mantenimiento de los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que están destinados.

11. Eventos Posteriores al Cierre

Posterior a la presentación de los estados financieros por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos subsecuentes que hayan modificado sustancialmente su valor o produzcan cambios en la información presentada.

Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Instituto es propietario de participación accionaria de la Unión de Crédito El Águila, S. A. de C. V., la inversión en la compañía se valúa a través del método de participación.

El IMP, no ejerce control sobre la Compañía Unión de Crédito El Águila, S. A. de C. V. y no tiene poder:

- Sobre más de la mitad de los derechos de voto con otros inversionistas;
- Para gobernar las políticas financieras y de operación mediante algún acuerdo;
- Para nombrar o remover a la mayoría de los miembros del Consejo;
- Para decidir la mayoría de los votos en las reuniones del Consejo.

12. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el día 17 de marzo de 2015 por el Lic. Javier Dueñas Garcia, Director de Finanzas y Administración y están sujetos a que el Dr. Ernesto Ríos Patrón, Director General, los presente para su aprobación al Consejo de Administración del IMP, conforme a la disposición establecida en el artículo 58 fracción VI de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Dr. Ernesto Ríos Patrón
Director General

Lic. Javier Dueñas Garcia
Director de Finanzas y Administración
